

PROCESO DE LICITACIÓN

“SERVICIO DE PERSONAL DE APOYO DE LA SALA; MONTAJE Y DESMONTAJE; EMBALAJE, TRANSPORTE Y DESEMBALAJE DE LA EXPOSICIÓN TEMPORAL: “RUSIÑOL Y LA ALHAMBRA. EL DESPERTAR DE UN PINTOR POETA” (3 LOTES).

TIPO: SERVICIOS
CONTR 2024 884588
CM.ID.CTO-2024/22

ACTA NÚMERO 2

Presidente de la Mesa: D. Raúl Calvo Ortiz	En la ciudad de Granada, siendo las 09:40 horas del día 7 de febrero de 2025, se reúne en la sede del Patronato de la Alhambra y Generalife, previa convocatoria, la Mesa de Contratación constituida conforme a la designación del Director de esta Agencia Administrativa de 18 de diciembre de 2024 para intervenir en la adjudicación del contrato denominado “ <i>Servicios de personal de apoyo en sala; montaje, mantenimiento y desmontaje; embalaje, transporte y desembalaje de la exposición temporal: “Rusiñol y la Alhambra. El despertar de un pintor poeta” (3 Lotes)</i> ”
Representante del Gabinete Jurídico: D. Alberto Sánchez Martínez	
Representante de la Intervención Delegada: D. José María Alonso Castilla	
Vocales: D. Jesús Moreno Barriuso D ^a . Concepción Garzón Quero D ^a . Estrella Aguilar Jiménez	
Secretaria de la Mesa: D ^a . Dolores Montalvo Rodríguez	
	El objeto de la sesión es la apertura del sobre “número 2” que contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor.

Por el Presidente se declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa piden que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso improcedente de la información que se les proporcione.

El presente procedimiento de licitación se tramita a través de SiREC – Portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía.

Como primera actuación, se procede a comprobar la documentación presentada por las empresas licitadoras que debían subsanar los defectos detectados en el sobre “número 1”. La



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAUL CALVO ORTIZ	07/02/2025	
	DOLORES MONTALVO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmJLWVD96P9RZNZUYU3C7G9QQUZ	PÁG. 1/2	



Mesa, una vez analizada la documentación aportada, considera que ha subsanado de forma adecuada, por lo que todas las empresas continúan en el proceso de licitación.

La Mesa de contratación, tras consultar el DEUC presentado por los licitadores, comprueba que se han presentado ofertas a los siguientes lotes:

LOTE 1. Servicio de personal de apoyo en Sala:

- BROMLEY TRADE MARKETING SL
- EULEN SA
- KIDWORD SL
- KREA-GESTION DE LA CULTURA Y EL OCIO SL
- E HUMAN TECH SL
- DIMOBA SERVICIOS SLU

LOTE 2. Servicio de montaje, mantenimiento y desmontaje expositivo

- LIOCH CARPINTEROS SL
- OMEYA VANGUARDIA SL
- FELTRERO DIVISION ARTE SL

LOTE 3. Servicio de embalaje, transporte y desembalaje de las obras

- TÉCNICA DE TRANSPORTES INTERNACIONALES SL
- AMADO MIGUEL TRANSPORTES INTERNACIONALES SL
- HASENKAMP RELOCATION SERVICES SPAIN SL
- FELTRERO DIVISION ARTE SL

A continuación, se procede a la apertura telemática de las proposiciones técnicas contenidas en el sobre “número 2” que contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor.

Se observa inicialmente que los sobres de los licitadores contienen la documentación necesaria que ha de figurar, según establece el punto 9.2.2 del PCAP, sin perjuicio de lo que resulte de su examen más exhaustivo.

La Mesa acuerda remitir la documentación de las proposiciones técnicas a la Comisión Técnica encargada de la valoración de los criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio de valor.

No teniendo más asuntos que tratar el Presidente levanta la sesión a las 10:20 horas del día de la fecha.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Raúl Calvo Ortiz

LA SECRETARIA

Dolores Montalvo Rodríguez

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAUL CALVO ORTIZ	07/02/2025	
	DOLORES MONTALVO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imJLWVD96P9RZNZUYU3C7G9QQUZ	PÁG. 2/2	